



**FEDERACIÓN DE ATLETISMO  
DE CASTILLA Y LEÓN**



Rector Hipólito Durán, 9-11  
Teléfono 983.25.62.22 - 47011 Valladolid  
C.I.F.: G47076617  
Correo Electrónico: [info@fetacyl.org](mailto:info@fetacyl.org)  
Web: [www.fetacyl.org](http://www.fetacyl.org)

**ACTA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA  
SOBRE SUSPENSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN  
DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN**

**PRESIDENTA**

D<sup>a</sup>. SUSANA PASTOR REY

**VOCAL**

D. RAMÓN DIEZHANDINO LERMA

**SECRETARIO**

D. MARIANO CUESTA PILAR

En Valladolid, siendo las nueve horas del día dieciséis de marzo de dos mil veinte, se reúne en la sede de la Federación de Atletismo de Castilla y León la Junta Electoral Federativa, con la asistencia de los señores que al margen se relacionan y con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

UNICO.- Suspensión del proceso electoral de la Federación de Atletismo de Castilla y León

**ÚNICO.-** Se reúne en sesión extraordinaria la Junta Electoral Federativa para tratar sobre la suspensión del proceso electoral de la Federación de Atletismo de Castilla y León provocada por la alarma creada por el coronavirus, a través de la aprobación y posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 que ha entrado en vigor el mismo día de su publicación.

Dicho Real Decreto establece en el punto 2 de la Disposición adicional tercera, sobre la suspensión de plazos administrativos, que *la suspensión de términos y la interrupción de plazos se aplicará a todo el sector público definido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.*

La Federación de Atletismo de Castilla y León anunció la convocatoria relativa a la elección de miembros de la Asamblea General y Presidente de la Federación de Atletismo de Castilla y León para el período olímpico 2020/2024 el día 28 de febrero de 2020 en el Boletín Oficial de Castilla y León, señalando como día 0 dentro del calendario electoral el 29 de febrero de 2020.

A fecha de la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020 y siguiendo dicho calendario, observamos que el día 13 de marzo finalizó el plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General.



**FEDERACIÓN DE ATLETISMO  
DE CASTILLA Y LEÓN**

2

Rector Hipólito Durán, 9-11  
Teléfono 983.25.62.22 - 47011 Valladolid  
C.I.F.: G47076617  
Correo Electrónico: [info@fetacyl.org](mailto:info@fetacyl.org)  
Web: [www.fetacyl.org](http://www.fetacyl.org)

Teniendo en cuenta lo anterior la Junta Electoral Federativa **ACUERDA:**

1º.- Suspender el proceso electoral de la Federación de Atletismo de Castilla y León, al menos, por la duración del estado de alarma establecido en el artículo 3 de dicho Real Decreto, esto es, quince días naturales.

2º.- Reiniciar, cuando así se pueda, el proceso electoral suspendido en el día correspondiente según calendario, esto es, el equivalente al 16 de marzo, con la *proclamación provisional por parte de la Junta Electoral Federativa de las candidaturas presentadas, así como, con la exposición de candidaturas admitidas y excluidas (éstas con expresión de la causa).*

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta esta sesión extraordinaria a las diez horas de la fecha de encabezamiento

LA PRESIDENTA

Fdo.: Susana Pastor Rey

EL VOCAL

Fdo.: Ramón Diezhandino Lerma

EL SECRETARIO

Fdo.: Mariano Cuesta Pilar.